

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JAFFA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre... EXTRANJERO: Trimestre... Número suelto, 10 cts.

El Fiscal y el Censor

La previa censura y los delitos de Prensa

Nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid», publica el siguiente artículo que consideramos interesantísimo reproducir: «El fiscal del Supremo ha publicado una circular excitando el celo de los subordinados para perseguir los delitos de imprenta. En circunstancias normales nada tendríamos que objetar a esta decisión. Es natural que todo superior vele por el celo de sus subordinados, siempre que juzgue éste ser ha entibiado, y cómo es una de las misiones del Ministerio civil perseguir de oficio los delitos de que tengan conocimiento, nada tiene de particular que se les recuerde. Pero las actuales circunstancias no son normales, aunque a veces parece olvidarse. Entre los periódicos y la ley de Imprimta se ha interpuesto un elemento extraño, que es la censura previa, y esto hace variar de todo punto las cosas. En este caso la falta de celo de los fiscales es perfectamente explicable. No puede achacarse a tibieza, sino al reconocimiento de hecho de que el ejercicio de la previa censura pone en realidad en suspenso su actividad. Sería realmente anómalo llevar a los Tribunales a un periódico por un artículo que hubiera merecido la aprobación previa del censor. La sanción que eventualmente se impusiera, no alcanzaría también moralmente a la censura, que había autorizado el artículo inculcado. ¿Van a ser los magistrados más papistas que el Papá; esto es: más celosos en la defensa de Gobiernos e instituciones que el propio censor que está especializado en esta misión y cuenta con la confianza expresa del Gobierno para desempeñarla? Decididamente, fiscal y censura son términos incompatibles. Si se quiere que el fiscal reanude su actividad suprimase antes la censura, y entonces estarán en su punto cuantas excitaciones quieran hacerse. Entre tanto, cómo van a coincidir en sus tareas dos funciones que disminuyen de tan opuestos principios de gobernanza? La misión del fiscal consiste, en este punto, en velar porque la Prensa no abuse de la libertad de imprenta que se le concede, mediante la denuncia ante los Tribunales de lo que considera delictuoso. Y si falta ese supuesto: la libertad; si las publicaciones periódicas son previamente expurgadas y purificadas por el lápiz rojo del censor, ¿cuál es la misión del fiscal y para qué esa redundancia de garantías? Esto sin contar con otra circunstancia. Los delitos de Prensa serían juzgados con arreglo a los preceptos draconianos del Código penal de la dictadura, cuya vigencia no es mas que circunstancial. No sabemos si el Gobierno piensa poner mano en él, aunque creemos que debiera hacerlo, pues no es de los menores desaciertos del régimen caído; pero si el Gobierno no lo hace seguramente lo harán las Cortes; Y si el Código de don Galo Ponte es duro en general, dicho es está que con los delitos de Prensa se ha enseñado con particular morbosidad y especial delección.»

Nuestro director, procesado

Por injurias al jefe del Estado El juez del distrito de San Juan comunicó ayer a nuestro director señor Serna Alba que había sido procesado por la publicación del grabado del cuadro de Moreno Carbonero «El juramento del duque de Gandía» con los versos, al pie, del duque de Rivas. El sumario se ha instruido en virtud de querrela del fiscal de esta Audiencia. El procesamiento es por injurias al jefe del Estado y se basa en el artículo 256 del Código Penal de la dictadura que establece la pena de seis a doce años de prisión y la multa de mil a diez mil pesetas. El grabado y los versos que constituyen el supuesto delito han sido publicados por diarios y revistas de Madrid y provincias, autorizados por la censura, lo que hasta ahora—que nosotros sepamos—se haya tomado análoga medida con sus respectivos directores. EL LIBERAL y la Prensa madrileña Casi todos los periódicos de Corte dan cuenta de la denuncia de EL LIBERAL. «El Sol» dice lo siguiente: «Murcia.—El fiscal ha denunciado a EL LIBERAL por publicar un grabado del cuadro del señor Moreno Carbonero que representa la conversión del duque de Gandía, y al pie de dicho grabado versos del duque de Rivas. El Juzgado estuvo en el domicilio del periódico y se incautó de los clichés y ejemplares. Se comenta la extraordinaria precipitación de esta Audiencia, que no permite aquí lo que ya ha aparecido en diversos diarios y revistas gráficas de España.»

Las inundaciones del Mediodía de Francia y el Ayuntamiento de Madrid

15, a las 11 n. Madrid.—El concejal republicano señor Noguera ha presentado hoy a la Comisión municipal permanente una moción en la que dice que las inundaciones del Mediodía de Francia han tenido tal importancia que constituyen días de luto para la nación vecina.

El número de víctimas ha sido considerable. En su consecuencia el concejal pide que el Ayuntamiento acuerde dirigirse a la municipalidad de París uniéndose al dolor por que en estos momentos pasa.

Hallazgo de un cadáver

En una charca de la casa de campo conocida por el Royo, del término de Archivel, fué encontrado el cadáver de Agueda Martínez Martínez, de cuarenta y cuatro años. Por las averiguaciones hechas resulta que Agueda fué a dar de beber al ganado cayendo a la charca; don de quedó aprisionada por el lodo. La desgraciada mujer murió asfixiada.

Otro donativo para los damnificados por las inundaciones en Francia

Nuestro buen amigo don Basoral Estiá Pérez, prestigioso jefe retirado de la guardia civil, nos envía 25 pesetas con destino a los damnificados por las inundaciones en Francia. Los antiguos de Alcantarilla dirán que el señor Estiá pasó la horrible noche de Santa Teresa de 1879 salvando inundados de la parte baja y recordará con orgullo que de tal manera solemnizó el día de su santa madre doña Teresa Pérez Manresa, en memoria de la cual hace el donativo.



—Caballero: firmeme en el álbum. Usted es la primera persona que hemos atropellado con nuestro coche.

IMPRESIONES

Un rey bondadoso y un Presidente de República iracundo

«Carlos III, fué rey bondadoso, hombre de sana razón de hondo patriotismo de severas costumbres, públicas y privadas. Inauguró su reinado en España, perdonando tributos a las provincias miserables. En su tiempo, como es bien sabido, atendióse con patriótico interés al resurgimiento nacional, de la agricultura de la industria del Comercio. Se abrieron carreteras generales, y canales de riego, y se dió semillas a los labradores pobres, atendidos con igual solicitud, a la vida científica y a la vida espiritual. En el reino de Nápoles que gobernó quince años, sintióse mucho, que el amado Carlos, heredase la corona de España, por el fallecimiento sin sucesión, de su hermano Fernando VI. Era el buen don Carlos, cazador ardoroso e infatigable. Cazaba todos los días del año, excepto, dos días de Semana Santa, que los pasaba malhumorado. Llevó una estética minuciosa, de las víctimas que hizo durante su vida de cazador, y poco antes de su muerte, jactábase, con regocijo infantil, haber dado muerte, con su propia mano a 539 lobos y 5.727 zorras. Otra afición dominante de don Carlos era el juego del ajedrez. Todas las noches jugaba partidas con el conde de Aranda, y en frecuentes disputas que llegaban al acotamiento, el rey escuchó con amable bondad, réplicas irónicas del buen Conde, que no callaba nunca, ni por nada, ni por nada. Bueno: Este buen don Carlos, que habría sido feliz, en una vida»

independencia de las colonias inglesas, hubiese decretado la independencia de las colonias españolas, su nombre brillaría en la historia con aureola de grandeza no superada; pero, en lo que que don Carlos ni soñaba en tal cosa. Prueba elocuente de nuestra afirmación: Don José Casimiro, Tupac Amaro, descendiente de los antiguos Incas, púsose al frente en 1781 de una rebelión, para libertar a los Peruanos de la dominación española. El prestigioso caudillo, llegó a reunir sesenta mil adeptos, de los que 20.000 iban bien armados, y prontamente mandó España fuerzas suficientes, para vencer la rebelión, que si fué vencida por las armas, vibró ardora en los corazones. Firmose en París, en 1783, el tratado, en que Inglaterra reconocía la independencia de sus colonias americanas; don Carlos reflexionó sobre lo sucedido, y sobre lo que podía suceder; preocupóse hondamente; arrepentiose de su conducta; pero el daño estaba hecho, y el sufrir del rey, y el sufrir de ilustrados patriotas, fué otro daño a cuenta de la inflexibilidad real, en oposición, a prudentísimas advertencias. El Conde de Aranda, noble Conde de talento y patriotismo, en un sentir de alta previsión, redactó una memoria de la que son los siguientes párrafos: «Si, por el amor que profeso a la persona augusta de S. M. me me ven a dar cuenta a S. M. de una idea a que doy la mayor importancia en las circunstancias presentes.» Acabo de ajustar y firmar en virtud de órdenes y poderes que se ha dignado darme V. M. un tratado de paz con Inglaterra. Esta negociación que según los testimonios lisonjeros de palabra, y por escrito de V. M. debo creer ha logrado desempeñar conforme a sus reales intenciones, ha dejado en mi alma, debo confesarlo, un sentimiento penoso.» «La independencia a las colonias inglesas, queda reconocida, y esta es para mí un motivo de dolor y temor.» «La anticipada que reina entre Francia e Inglaterra, cogió al Gobierno francés, que se olvidó de que su interés consistía en permanecer tranquilo espectador de esta lucha, y una vez lanzado en la arena, nos comprometió, por desdicha, a consecuencia del pacto de familia, a una guerra completamente contraria a nuestra propia causa.» «Una política cuerda, nos aconseja que tomemos precauciones contra los males que pueden sobrevenir... y después de muchas reflexiones que me han sugerido los conocimientos, tanto militares como políticos que he podido adquirir en mi larga carrera, creo firmemente, que no nos queda para evitar las grandes pérdidas que nos amenazan, más que el recurso que voy a tener la honra de exponer a V. M. Debe V. M. deshacerse de todas sus posesiones en el continente de ambas Américas conservando tan solo Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional y alguna que otra que pueda convenir en la parte meridional, con objeto de que sirvan como escala o depósito para el comercio español.» «A fin de realizar este gran pensamiento de un modo que convenga a España, deben establecerse tres infantes en América, uno como rey de Méjico, otro como rey del Perú, y otro como rey de Costa-firme tomando V. M. el título de Emperador. Estos soberanos y sus hijos, deberían casarse siempre con infantes de España o de su familia y los príncipes españoles, se enlazaran con princesas de los reinos de Ultramar.» «De la ejecución de semejante plan, resultarían las ventajas siguientes: la contribución de los tres reinos del Nuevo mundo, sería mucho más provechosa para España, que los socorros en dinero que en la actualidad envía América; la población aumentaría cesando la emigración continua a tan lejanas posesiones.» El Conde de Aranda, tan convencido como lo estaban D. Carlos y los intelectuales de aquella época de que las colonias se emanciparían por la fuerza de las armas, propuso el medio de evitar más desdichadas contiendas. D. Carlos no aprobó el proyecto tal vez por el temor de que se ofendiera el amor propio nacional, y lo que después pasó escrito está con sangre en la historia de nuestras desdichadas colonias. De lo que viene dicho, se pueden deducir dos consecuencias.

Lea usted EL LIBERAL

de burgués tranquilo, no escuchó consejo prudentes y sabias advertencias. Sucedid, pues, que hondo afecto familiar, arrastró a don Carlos, al tristemente histórico Pacto de familia, pacto de alianza estrecha con los Borbones reinantes de Francia e Italia, pacto que Grimaldi calificó muy acertadamente de Negocio del coronación. Consecuencias del funesto pacto 1.ª Complicarnos innecesariamente en las guerras que Francia sostenía con Inglaterra y con otras naciones europeas, complicación costosa de sangre española, y dinero español, para fines absolutamente extraños, a necesidad y conveniencias españolas. 2.ª Alianza absurda con los franceses, para luchar por la independencia de las colonias inglesas del Norte de América. Una funesta ceguera, no meditó que si a Francia, eterna rival de Inglaterra convencional, restar elementos de grandeza al pueblo inglés; a España, poseedora de tantas colonias americanas, no era conveniente y si muy peligroso, enseñar a sus colonias el camino de la emancipación, por el camino de la rebelión armada. No hace falta a nuestro propósito, el minucioso relato, de las pérdidas de hombres, barcos y dinero que costó a España el torpe e impolítico empeño real. Si al mismo tiempo que don Carlos llevó a España a luchar con las armas por la

1.ª Que nuestra gloriosa tradición, no ha sido tan gloriosa, placida y benéfica, como aseguran los tradicionalistas. 2.ª Que no es cristiano, por ser cruel, ni discreto, por ser peligroso, conceder a Suprema voluntad, privilegio en la resolución de los complejos y arduos problemas nacionales, pues ya hemos visto, cuanto sufrió el buen Don Carlos.

Lea usted EL LIBERAL

Mañana hablaremos del Presidente de república iracundo. FRANCISCO PATO GUINTANA

Una petición de los empleados de Banca

Los empleados de Banca han elevado unas conclusiones al Gobierno en las que se piden que sea desglosado dicho grupo, en aquellos Comités mixtos en los que están incluidos. Piden también que se amplie la jurisdicción de algunos Comités paritarios de Banca.

La Cofradía del Perdón

Los lunes del quinario Mañana, segundo lunes de Cuaresma, continuará celebrándose en la iglesia parroquial de San Antolín, al toque de oraciones, el solemne Quinario que, en honor de su Excelso Titular, dedica anualmente la R al Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón. El sermón estará a cargo del elocuente orador sagrado licenciado don Francisco J. Leandro Sánchez-Ocaña, cura rector de Lobosillo. Nuevos cofrades Esta asociación pasionaria ve aumentada sus filas con el ingreso de nuevos cofrades. En fecha reciente han sido admitidos por la Junta de Gobierno, como mayordomos, nuestros distinguidos amigos don Eduardo Martínez García, don José Ayuso Patro y don Federico González Gómez.

La denuncia contra EL LIBERAL

El ministro de Justicia dice que desconoce el asunto

La intervención del fiscal en el arte pictórico

15, a las 11 n. Madrid.—César González Ruano ha celebrado una conversación con el ministro de Justicia y Culto señor Estrada sobre la denuncia del fiscal de la Audiencia de Murcia contra EL LIBERAL, de aquella población por haber reproducido un cuadro de Moreno Carbonero. El caso, le dijo el periodista, es algo inusitado. No solo que no ha sido denunciado sino que se hizo un registro en el domicilio del periódico llevándose los ejemplares y el fotograbado, habiéndose publicado antes en otros periódicos y revistas. —¿Y qué les asombra?—preguntó el ministro. —La intervención del fiscal en el arte pictórico. —La realidad es cierto que desconozco este asunto. El fiscal habrá obrado en virtud de la circular del fiscal del Tribunal Supremo. —¿Ha habido por parte del Gobierno determinadas instrucciones acerca de estas cuestiones en general? —No, no las ha habido. Los fiscales no hacen más que atenerse a la ley en todo momento. El periodista le habla del tránsito a la normalidad y su lenguaje deba ser algo oscuro para el ministro según la extrañeza con que le escucha. —En cuanto a la denuncia de que ha sido objeto EL LIBERAL, agraga el señor Estrada, diré que se me informe mañana. El periodista preguntó si había algunas relaciones entre los fiscales y la censura, a lo que respondió que ninguna, que la censura está fuera del radio de su intervención. González Ruano insiste en haber sido reproducido este cuadro en otros periódicos. Las personas que esperan hablar al ministro le miran mientras Estrada debate en las maderas del balcón. —¿Quién va a pagar las multas extrarreglamentarias, el Tesoro o las personas que las impusieron? —Aun no se ha determinado. Se han concedido los plazos reglamentarios para poder reclamar. Luego veremos quién ha de hacer efectivas, pues quizá que los propios jueces dictaminen normas para ello.

La actuación del Gobierno Berenguer

El ministro de Hacienda demuestra en una nota que desde el ejercicio 23-24 al del 29 los gastos han sobrepasado a los ingresos en cerca de dos mil millones de pesetas

Desde el segundo semestre de 1926 hasta 1929 se pagaron con emisiones de Deuda 1.299.323.199 pesetas

Lo que publica la «Gaceta»

15, a las 3 t. Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una real orden aplazando la entrada en vigor de la de 11 de diciembre del 29 hasta primero de julio del año actual. Por esta real orden se dispone la constitución de un registro de exportadores comerciales. Publica también un real decreto por el que se anula el real decreto de 28 de noviembre de 1928, por lo que en su base cuarta se refiere acerca del aval del Estado para el empréstito que en la misma se autoriza con destino a la creación de una Casa de España en Buenos Aires. Por otra real orden se dispone que el portero quinto de la Audiencia de Murcia Francisco Parens Carrillo pase a desempeñar sus servicios a la Universidad de Murcia. Publica así mismo otra real orden por la que se dispone la constitución de un comité que estudie cuanto se relaciona con las Casas Baratas, el cual estará formado por don José Gascón y Marín, don Carlos Martín Álvarez, don José Aragón, el director general de Propiedades, don José María Fábregas, don José Luis López y don Antonio Flores de Lemus. El gobernador de Murcia El presidente del gobierno recibió esta mañana la visita del gobernador civil de Murcia señor García Francos. Firma del rey Entre los decretos firmados

esta mañana por don Alfonso, figuran los siguientes del ministerio de Economía: Suprimiendo las patentes de explotación. Respetando los convenios internacionales y ampliando su jurisdicción. Concediendo la cruz del Mérito agrícola a un súbdito brasileño. Ordenando que los ingresos se hagan en papel de pagos al Estado. Refundiendo las direcciones generales de Comercio y Arancelaria en una sola que llevará la denominación de Dirección general de Comercio y Política Arancelaria. Modificando los artículos del decreto relativo a la propiedad industrial. Disolviendo la Cámara oficial Pasera de Levante. Suprimiendo la delegación regia de la Cámara Uvera de Almería. También firmó los siguientes decretos de Instrucción: Admitiendo la dimisión al rector de la Universidad de Sevilla don Feliciano Cabdan, y nombrando para dicho cargo a don Ramón Carrance. Admitiendo la dimisión de los vice-rectores de la misma Universidad don Nicasio del Cazo y don José Mariano de la Mota, y nombrando vice-rector de dicha Universidad a don Patricio Peñalver. Despacho con el rey Con don Alfonso despachó esta mañana el general Berenguer.

A la salida manifestó a los periodistas que don Alfonso había firmado el nombramiento de delegado regio del Canal de Isabel II a favor del conde de Gimeno. El rey a Las Hurdes El próximo lunes saldrá para Las Hurdes don Alfonso, acompañado de la Comisión del Patronato de Las Hurdes. El director de Seguridad El director general de Seguridad ha salido para Valencia, a fin de inspeccionar los servicios policíacos en aquella capital. Una interesante nota del ministro de Hacienda El ministro de Hacienda ha facilitado una extensa e interesante nota en la que se contienen la liquidación de los ejercicios de los presupuestos 1923-24 hasta el del año 1929, ambos inclusive. En ella agrega que pronto comenzará a presentar el de 1930 por tener que administrarlo, y constituir su examen el acta de arqueo. Es evidente, continúa diciendo, que toda Hacienda bien regida sólo necesita de un presupuesto. Este postulado es hoy admitido en todo el mundo y nadie lo discute. Se ha reconocido el error que la pluralidad de presupuestos supone, y no se ha rectificado hasta 1930, para lo cual se ha refundido el presupuesto extraordinario en el ordinario. No quiero hacer comentarios a esta labor ni a sus efectos (Continúa en 6.ª plana.)

PROXIMA APERTURA DEL NUEVO LOCAL "CALZADOS MARTINEZ" PARA LOS ANTIGUA CASA "TICHOS BAJOS". - FRENTERIA, 38

NOTICIAS Notas deportivas

Se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo el prestigioso y activo comandante de la Guardia Civil y abogado, don José Martínez Vivas.

Se encuentra restablecida de la larga y grave enfermedad que ha padecido, la bella y distinguida señorita Gloria Albarracín López, hija de nuestro querido amigo el prestigioso industrial don Juan Jesús Albarracín.

Esta mañana, de once a una, dará un concierto la banda del Regimiento de Infantería de Sevilla en la Plaza de Jouffré.

VITAMIN FRUIT PURE La mejor comida o desayuno. Aumento de peso incomparable. Venta en comestibles y farmacias.

En la misa de los Caballeros, que hoy domingo a las doce horas ha de celebrarse en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, actuarán de padrinos los caballeros don Antonio Franco Morenate y don Miguel Díaz Pérez.

Ayer tarde se inauguró la nueva confitería "Excelesior", establecido en el número 10 de la calle de San Mateo, con el más moderno y adelantado mobiliario.

Su propietario y director técnico nuestros estimados amigos don Antonio Segura y don José Bonmati, respectivamente, tuvieron la delicadeza de invitarnos al acto de la inauguración.

Al felicitarlos por la brillantez que dieron al acto, les deseamos todo género de aciertos en el negocio que han emprendido.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 15

Table with financial data: Amortizable 4%, 73'35; Amortizable 5%, 91'60; Interior, 4 por 100, 00'00; Banco de España, 578'00; Tabacos, 000'00; Francos, 31'25; Libras, 38'97; Dólares, 8'05; Liras, 42'00; Francos suizos, 155'20

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

ENTIDAD OFICIAL GOBIERNADA POR EL ESTADO. SEGUN REAL DECRETO DE 23 DE MAYO DE 1925

Créditos contratados, hasta la fecha: 185.738.259'26 pesetas

En contrapartida de estos créditos, que el Banco concede a los Ayuntamientos y Diputaciones, atendiendo exclusivamente a las propiedades e ingresos de cada Corporación para realización de servicios y obras necesarias, rápidamente reproductivas, emite, en uso del privilegio concedido por el Estado, Cédulas de Crédito Local al 5 y 5 1/2 % valores revisados de las máximas garantías.

Las Cédulas son cotizadas diariamente, como efectos públicos en las Bolsas Oficiales pignoras en el Banco de España y en el emisor; utilizables para formación de reservas de las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Ayuntamientos y Diputaciones.

Producen un rendimiento líquido de 5'20 % las del 5 % y de 5'46 % las del 5 1/2 %, sin contar la prima de amortización. Cotizaciones últimas en la Bolsa de Madrid:

Table with interest rates: 5% 87%; 5 1/2% 91%

ALCANTARA ILLA

Muerte sentida

En esta villa ha dejado de existir en el día de ayer, el estudioso y simpático niño Miguel Sánchez Menárguez, hijo de nuestro querido amigo el condecorado comerciante don Agustín Sánchez Manzano, (de la Casa Pedro Casado).

Comentarios a la antepenúltima jornada de la Liga

En la primera división Ya está próxima a terminar esta competición que tanto ha interesado a los públicos. La jornada de hoy será la antepenúltima, y en ella especialmente en la segunda división, comenzarán a aclararse de un modo la posición de cada uno de los equipos que en ella intervienen.

Los partidos y árbitros correspondientes a ella en la primera división, con los siguientes: Deportivo Español-Arenas, árbitro Villena. El pronóstico es favorable al Español, que en los últimos partidos va afianzándose cada día más.

Athletic de Bilbao-F. C. Barcelona, árbitro Melcón. También aquí el pronóstico es favorable al propietario d-l terreno. Con estos dos puntos el Athletic se colocará en situación definitiva a la cabeza de la división, sin preocupaciones por las jornadas que restan.

Racing de Santander-Real Unión. Dos puntos que permitirán al Racing contemplar con más tranquilidad el puesto de "fuergón". Real Sociedad-Athletic de Madrid. Pronóstico favorable para los donostiarros.

En la segunda división

En la segunda división los partidos son los siguientes: Iberia-Deportivo Alavés. El primer encuentro registró un empate, y en esta ocasión creemos que la victoria se decidirá por los manos, pese al optimismo de Quincoces y Olivares. Resultado que no contribuirá a aumentar las esperanzas de las huestes del doctor Salazar.

Cultural Leonesa-Deportivo de la Coruña. Un 4-3 difícilmente logrado por los coruñeses, hace aparecer como vencedores a los leoneses, pese a la baja forma que acusan actualmente.

Sevilla. F. C. Valencia F. C. Los «merengues» de la ciudad del Turia consiguieron un 4-2 en la primera vuelta. Los «merengues» de la ciudad

mentan el corazón de los doleridos padres don Agustín Sánchez Manzano y doña Agustina Menárguez Manzano, habiendo desfilado por la casa mortuoria, incontable número de personas de todas las clases sociales que han testimoniado su pesar a la afligida familia.

Reciban los apenados padres, hermanos, abuelos, tíos, primos y demás parientes la expresión sincera de nuestro profundo pésame. Corresponsal.

Suscribase a LA MODA PRACTICA

del Guadalquivir devolverán el tanteo con mayor diferencia. Real Oviedo Real Betis. Ampliamente (5-2) ganaron el primer encuentro los futbolistas de la «cuadrilla» de Sánchez Mejías. Equipo que a última hora saca fuerzas de flaqueza y huye rápidamente de los últimos puestos, no creemos difícil que atraviese la Península para lograr un empate.

El partido de la Condomina Real Murcia-Sporting de Gijón. Árbitro, Vilalta. Un 3-2, luego de anular a los murcianos dos tantos y embarcarlos, según copiamos entonces de los periódicos de Oviedo, el árbitro que dirigió el partido, fué lo que consiguieron los propietarios de Moliuón sobre el Murcia.

Hoy, con la garantía de un árbitro como Vilalta, que sabe que el público de Murcia lo que desea es justicia, y la hace aunque no se desee, creemos en la victoria de los locales y por un tanteo superior al de Gijón.

El partido tiene gran importancia para los dos equipos. Para el Gijón, por lo que supone para la conservación del primer puesto. Para el Murcia, porque en la marcha ascendente iniciada a última hora, el ganar los dos partidos que le restan en su campo, lo colocaría en sexto lugar, y del resultado de Valencia o de algún imprevisto depende el que pueda llegar incluso hasta el cuarto.

Los jugadores saldrán desde el primer momento como el día del Sevilla a ganar, y sus contrarios también. Estos no encontrarán, como quizá teman, represalias por lo que ya está tan lejano que se olvidó. Pero si tendrán que hárseles con once jugadores llenos de voluntad y entusiasmo, y no dudamos que la victoria se quedará en casa.

La alineación del Murcia será la misma que contra el Sevilla.

El día en Barcelona

Banquete de confraternidad 15, a las 3 t. Barcelona.—El día 23 del actual se celebrará el anunciado banquete de confraternidad entre escritores catalanes y castellanos.

Huelga aplazada Los mineros de Suria han aplazado la declaración de la huelga que habían anunciado. Lo que dice el gobernador Al gobernador civil al recibir a los periodistas se manifestó que esperaba que el conflicto de los obreros panaderos quedaría solucionado antes del lunes, fecha para la que han anunciado que se declararían en huelga.

LEA V. DIARIAMENTE "HERALDO DE MADRID"

Advertisement for D.ª Isabel Lorente Celdrán, Viuda de Gómez, Falleció el día 12 del actual. HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SACRAMENTOS R.I.P. Sus desconsolados hijos doña Carmen, don Miguel, don José, don D.ª Lorea, doña Fuensanta, don Ramón y doña Rosa; hijos políticos don Francisco Celdrán Amorós, doña Josefa Marín Montesinos y doña Antonia Minguez Montesinos; nietos; bisnietos; hermanos, don José y doña Juana; hermanos políticos, sobrinos y demás familia: Ruegan a sus amigos la encomienda a Dios y asistan a su funeral que tendrá lugar el martes 18, a las nueve, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmén, por lo que les quedará sumamente agradecidos. Murcia 16 de Marzo de 1930.

Ayer en el Ayuntamiento

La Permanente acuerda contribuir y patrocinar la suscripción en favor de las víctimas de las inundaciones de Francia

Ayer a las cinco y diez minutos de la tarde se reunió la Comisión municipal Permanente bajo la presidencia del alcalde señor Murphy y con asistencia de los concejales señores Maza, Almansa, Antón, Asensio, García Avilés, Martínez Marco, Arnaez y Borreguero.

La reunión dió comienzo con la lectura del acta de la sesión anterior. El señor Borreguero, protesta de la hora de la celebración de las sesiones toda vez que la propuesta del señor Arnaez decía de las mismas a las cuatro de la tarde en vez de a las cinco como se consignaba en el acta. Alegaba como fundamento de su propuesta la de sus ocupaciones.

El señor Arnaez dice que efectivamente el propuso en la sesión anterior la hora de las cuatro de la tarde para celebrar la sesión en vez de a las cinco.

Borreguero pide que en la inspección de las mondas figuren los productores de Benitján, Torreagüera y Alquerías y a falta de estos los vendedores de las acequias.

El alcalde dice que las bases de las mondas estaban aceptadas y ex-

plica la forma en que se ha hecho el concurso y en las condiciones que se adjudicó.

El señor Antón hace uso de la palabra diciendo que aunque no asistió a la sesión anterior aprobaba el acta.

Borreguero retira la protesta sobre la hora de la celebración de la sesión insistiendo en que esta se verifique por la tarde a las cuatro.

El señor Maza, dice que como complemento del acta rogaria al alcalde informara a la Comisión de las gestiones que junto con el había realizado sobre el despido de los temporeros.

El señor Murphy manifestó a la Permanente que de acuerdo con el señor Maza había examinado detenidamente la situación de los temporeros y que sin atender a recomendaciones sino realizado una labor justa había determinado el despido de todos los temporeros, sin perjuicio de que si la Comisión nos estimaba acertada esta medida podría acordar lo que estimase conveniente. Hizo la advertencia de que se había tomado esta medida por economías.

Además—dijo que los servicios estaban bien atendidos con solo los funcionarios. La Comisión aprobó las gestiones realizadas por el señor Maza y el alcalde.

El señor Asensio se adhiere a las manifestaciones de Borreguero insistiendo en que se invite a los productores del Mediodía y Norte para que procedan juntamente con la comisión a la revisión de las mondas.

Después pasa a exponer un caso particular en el que a su juicio se han vulnerado los ordenanzas de la huerta y ruega a la Secretaría lea el acuerdo de 27 de enero de 1929 de la Junta de Hacendados, que fué notificado al Ayuntamiento con fecha treinta del mismo mes y año.

También solicita se de lectura a los artículos 43, 46, 47, 53, 55 y 58 de las ordenanzas.

Seguidamente pasa a exponer el caso diciendo que en la carretera de Palmar se está construyendo una fábrica de conservas y que lo estatuido sobre las obras sobre acequias no se cumple legalmente y que sobre esto había un acuerdo en firme.

Además añade que estas obras constituyen un atentado contra la salubridad pública puesto que la acequia de referencia va a desembocar a la toma de aguas de los depósitos.

El señor Borreguero se adhiere a lo manifestado por el señor Asensio y denuncia que en Montegudo existen retretes cuyos sedimentos van a parar a las acequias donde la cola recoge aguas para beber demandando se haga una visita ocular para evitar y corregir estos defectos que atentan a la salud pública.

El señor Antón dice que si se han vulnerado las ordenanzas vale la pena buscar una pronta solución.

El secretario manifiesta que el acuerdo a que se refiere el señor Asensio fué tomado por el Ayuntamiento en 4 de febrero de 1920 ante el informe del arquitecto que estimaba se concediera el permiso siempre que se respetasen las ordenanzas y lo estatuido sobre el caso, dan do lectura al informe del que queda enterado la Permanente.

El señor Maza propone al alcalde y al señor Asensio para que formen esta comisión inspectora.

El señor secretario dice que el acuerdo se adoptó con arreglo al informe técnico.

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar Domingo 16 de Marzo de 1930 a las 6 y 1/2 tarde y 10 noche PROGRAMA 1.º Estreno de la colosa producción americana en cinco partes titulada El capitán sin miedo por Tim Mc Coy. 2.º La divertida comedia en siete partes El club de los solteros por Ricardo Talmadge. Nota: Mañana lunes, LA LEGION DE LOS CONDENADOS por Gary Cooper. Media Luna Cinema Domingo 16 de Marzo de 1930 desde las tres en punto La comica en dos partes Los vecinos de Rufino La deliciosa comedia en siete partes titulada EL GRAN RAID por Charles Murray. Cine Popular Domingo 16 de Marzo de 1930 desde las tres en punto La grandiosa superproducción Metro Goldwyn en once partes Orquideas salvajes interpretada por Greta Garbo El lunes. «Riéndose de la muerte»

Así tiene que hacerse! Antes de acostarse hay que tomar las Tabletts de Aspirina pues mitigan los dolores y preservan de los resfriados. Pero tienen que ser las verdaderas tabletts de Aspirina en su embalaje original "Bayer". Rechace, en su interés propio, cualquier sustituto.

El señor Asensio manifiesta que no se trataba de cuestiones técnicas y que prescindiendo del informe de los técnicos se gre esa visita, proponiendo para que también formen parte de la comisión a los señores Almansa y Borreguero.

Se acepta la propuesta. El señor Borreguero pide se traiga a la sesión el contrato de arrendamiento sobre los arbolitos de Lonja y mercaos.

El señor Murphy estima que después de la resolución de los asuntos que figuran en el orden del día, se deben exponer los que traigan los señores concejales para no interrumpir por más tiempo la resolución de los expedientes de trámite.

La Permanente estima muy acertada la proposición del alcalde. Sin más interrupciones se aprueba el acta con la enmienda de fijarse la hora de las sesiones para las cuatro de la tarde en vez de las cinco como se consignaba en el acta.

La Comisión queda enterada de las disposiciones insertas en Boletines y Gacetas de la semana que afectan al Ayuntamiento.

Se da lectura a una comunicación del gobernador civil sobre renuncia de varios concejales a sus cargos, admitiéndolos, menos la presentada por don Jesús Bernal, de conformidad con los acuerdos del Ayuntamiento.

También estipula el gobernador civil que los cargos de concejales vacantes se provean con arreglo a las recientes disposiciones del Gobierno.

Don Francisco Alemán presenta renuncia de su cargo de concejal, fundamentada en su estado de salud, siéndole admitida.

Don Emilio Díez de Reveuga por hallarse incluido en los preceptos del artículo 84 del Estatuto Municipal, hace renuncia de su cargo de concejal, siéndole también admitida como igualmente lo formulada por don José Salvat Rodríguez, por su estado de salud.

En virtud de comunicación del gobernador del Banco de Crédito Local, se designa vocal de la Junta de Accionistas de dicha entidad bancaria al alcalde, para que asista a la junta que se celebrará el día 26 del corriente a las once y media de la noche en Madrid.

El citado gobernador del referido Banco comunica al Ayuntamiento la toma de posesión de su cargo, saludando a la Corporación.

El presidente de la Diputación comunica las vacantes en las Juntas de beneficencia de la Casa de Misericordia y del Hospital, interesando se nombren las representaciones del Ayuntamiento.

Se recuerda nombrar al señor Almansa para la Casa de Misericordia y al señor García Avilés para la del Hospital.

La Comisión provincial de Monumentos interesa que los fondos que tiene en su poder los ponga a disposición del Ayuntamiento para las obras de reparación del monumento a la Fama y restauración de las lapidas donde se hallan grabados los nombres de los artistas murcianos.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana. La comisión informa favorablemente el expediente promovido por don Elias Serrano López interesando devolución de fianza. De acuerdo. Don José Jiménez Esteve presenta una reclamación contra la

exacción del arbitrio sobre Lonja. El señor Martínez Marco solicita se saque a concurso este arrendamiento. El secretario expone que este arrendamiento se ha confiado por acuerdo del Ayuntamiento al actual encargado de su cobranza por un plazo de tres meses que termina el día treinta y uno del corriente.

Acerea de este asunto se promueve un amplio debate que dura cuarenta y cinco minutos, en el que intervienen los señores Martínez Marco, Asensio, Borreguero, Maza, Antón y el alcalde.

El señor Borreguero expone un caso particular relacionado con este asunto que a su juicio estima un abuso, que debe corregirse, invitando en su exposición cerca de veinte minutos.

Después de este largo debate en el que se expusieron opiniones para el futuro, se convino en rescindir el contrato el día 31 del corriente pasase a estudio de la comisión instancia presentada reclamando dicho arbitrio.

Pasó a informe de la Comisión Letrados la instancia de don Salvador Rosique. El expediente promovido por los aprobados sin plaza en las oposiciones del Ayuntamiento pasó a estudio e informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Pasó a la Comisión de Hacienda la instancia de la viuda del Conde Joaquín de la estufa de deshección.

A la Comisión de Gobierno Interior pasó la instancia del Guardamunicipal Francisco López Galve. Quedó aprobada la domaración asignada a las matronas municipales.

Fuera del orden del día. Quedó aprobada la lista de propietarios para la elección de señores.

Igualesmente se aprobaron las ses del concurso de mondas y se pasó a la Permanente de la apertura de los pliegos y de la adjudicación del concurso don Francisco Martínez Rabada.

El señor Borreguero pide se manogue con mas frecuencia la calle de Cartagena.

El alcalde a propósito de esta petición halló también del abandono que se encuentra la calle de Martínez Anido, añadiendo que se atendería a todo con arreglo a las disponibilidades económicas.

Después por el secretario y a cargo del alcalde se da lectura al contrato con la banda del regimiento de Sevilla, que es aprobado, fijándose un tiempo de remuneración mil pesetas mensuales por la ejecución de los conciertos que se celebran.

Después el señor Asensio dice que cuando las inundaciones de 79 París respondió a los llamamientos de la Prensa y que ya en Murcia había leído con agrado que la Prensa se ocupaba de las inundaciones en Francia lanzando la idea de devolver el bien, que fué mucho que en aquella época se nos hizo desde Francia.

Estima que es oportuno se autorice al alcalde para que lije una cantidad con la que el Ayuntamiento contribuya a la suscripción que se ha abierto.

Termina diciendo se expida telegrama de pésame al presidente de la República francesa. Maza abunda en estas manifestaciones y pide que el Ayuntamiento sea el que se encargue de la suscripción. El señor Murphy acooge con simpatía todas estas proposiciones, estima que el Ayuntamiento su que se encuentra en una situación económica bastante difícil es necesario que contribuya con una cantidad decorosa a esta suscripción. El señor Maza propone se quite al alcalde para este objeto. Así se se acuerda, acciéndose a la idea de que el Ayuntamiento haga la suscripción, dando al mismo tiempo funciones benéficas para recaudar más fondos, y se expida un telegrama. Y no habiendo más asuntos para tratar se levantó la sesión. Telegrama al presidente de la República francesa. Excelentísimo Presidente de la República francesa.—París. Ayuntamiento murciano reunido

(Continúa en quinta plana)

Central Cinema Hoy domingo, segunda proyección de la preciosa producción española, titulada El rey que rabió de la que son intérpretes principales AMALIA MUÑOZ, JUAN DE ORDUÑA, JOSE MONTENEGRO Y PEDRO BARRETO. El día 18 inauguración del CINE SONORO

ESPECTACULOS

TEATRO ROMEA.—A las seis. Inocencia a beneficio del monumento al maestro Fernández Caballero. CIRCO VILLAR.—A las 6:35 y a las diez y cinco. «El capitán sin miedo» y «El club de los solteros». El lunes, «La legión de los condenados». CENTRAL CINEMA.—A las seis y cuarto y a las diez, programa cómico y «El rey que rabió». MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las tres, «Los vecinos de Rufino» y «El gran raid». CINE P. PULAR.—Desde las tres, «Orquideas salvajes». El lunes «Riéndose de la muerte» y «La mujer es un enigma». SALON SPORT VIDAL.—Desde las tres, «El jinete huracán» y «Uno para todos». El lunes, «La dama de las camelias». CAFE ORIENTAL.—A las dos y media, seis y medianoche, despedida de Victoria Ortega, y debut de Nieve lina y Amalia Margerit.

En la Diputación provincial

El Pleno de la Diputación acuerda anular el concurso para adjudicar la cobranza del impuesto de cédulas personales

Bajo la presidencia de don Angel Guirao Girada y con asistencia del vicepresidente don Juan Antonio Perea y de los diputados señores Guillamón, Rozalejo, Servet, Carreño, Castaño, Viudes, Llovera, Clemares, Ayala, Díez de Revenga, y Rosique, celebró ayer mañana el Pleno de esta Corporación su anunciada sesión extraordinaria.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. El señor Guillamón pidió que constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del diputado don José López Morote, que se oficiara a la familia del mismo en ese sentido y que una vez tratados los asuntos del orden del día se levante la sesión en señal de duelo.

El señor Guirao manifestó que anticipándose a lo expuesto por el señor Guillamón la Comisión provincial hizo lo indicado por él, levantando la sesión en señal de duelo homenaje que todos creen muy merecido.

Guillamón insistió en sus manifestaciones, y la presidencia manifestó que por lo extenso del orden del día y por tener que asistir al Pleno señores que no residen en Murcia, aunque la memoria del señor López Morote merece toda clase de homenajes, ruega al señor Guillamón que no insista en sus manifestaciones en beneficio de los intereses de la Corporación.

Se leyó la convocatoria de la sesión publicada en el «Boletín oficial».

La presidencia dió cuenta de haber sido nombrado para la vacante existente al señor Clemares Valero.

Luego pregunta al señor Guillamón si lo que quiere es que no se cubra la vacante del señor López Morote en la Comisión provincial.

Guillamón manifestó que lo que pedía era que como en el orden del día que recibió solo figuraba la resolución del concurso de cédulas, pedía que se levantara la sesión una vez tratado este asunto.

La presidencia manifestó que había sido ampliado el orden del día, haciendo uso de sus atribuciones.

Guillamón manifestó que él lo ignoraba y que no tenía intención de retrasar la posesión de un compañero tan querido como el señor Clemares Valero.

Este señor saludó a sus compañeros celebrando que el automatismo de su designación le hubiera podido encontrar presente en estos momentos y adherirse a las manifestaciones de homenaje a la memoria del señor López Morote, que él conoció bien pues lo tuvo de diputado en esta Corporación.

Repitió sus gracias a todos y celebró que la propuesta del señor Guillamón lo dejara descansar hasta el lunes.

El señor Guirao manifiesta que el día 25 del mes pasado tomó posesión de la presidencia de la Corporación. Al día siguiente se le presentó el acta de arqueo, y como veniera sin la firma del presidente saliente, tuvo que esperar al día siguiente, en que la firmó el señor Hernández Castillo.

El día 28 siguiente se le presentó un libramiento de 61.000 pesetas y a sus preguntas se le contestó que faltaban las atenciones de los establecimientos de Beneficencia, que de los datos que obtuvo ascendían a unas 65.000 pesetas.

Como la existencia en caja era de 94.000 pesetas, no firmó nada, y realizó un estudio para clasificar los gastos según la urgencia de su atención.

Elo le llevó a examinar detenidamente los presupuestos de la Corporación, a fin de hacer frente a todas las atenciones.

Detalló los capítulos del presupuesto de ingresos, indicando cuales son las cantidades que sólo figuran en los libros, por tener una consignación determinada, y cuales las que verdaderamente contribuyen a la vida económica de la Diputación.

De todos ellos, el renglón más importante es el de lo cobrable por el impuesto de cédulas, que en los presupuestos está calculado en 900.000 pesetas.

Manifiesta que esto lo citaba como ejemplo de lo que iba a decir.

A continuación expuso el criterio que se ha impuesto para pagar las atenciones de la Diputación mientras no tenga regularizada la marcha económica de la Diputación, por orden de su urgencia, empezando por los establecimientos de beneficencia, los empleados y después las demás atenciones.

Hizo a continuación un examen de los presupuestos desde 1924 para deducir que podrá pagarlo

todo. Como quiera que si bien los gastos son fijos todos los meses, los ingresos, aunque al terminar el año arrojan lo presupuestado, en los distintos meses son variables, ello produce en parte la actual situación.

Insistió en sus manifestaciones de que estas palabras tenían ante todo la intención de convencer a los presentes de que, considerando las cosas de un modo egoísta, lo que hoy le convenía era resolver el concurso de las cédulas personales, a fin de aprontar ingresos. Pero atendiendo a su conciencia, no podía aconsejar que voten por ninguno de los pliegos presentados.

Explica que como en el concurso se dijo por los que lo convocaron que debían atenderse al pliego presentado, por lo que la mayoría de los concursantes se han limitado a copiarle y ponerle la firma debajo.

Esto, unido a las indicaciones que en algunos de ellos se consignaban, pues hay uno que incluso dice: «Me atengo al pliego sin hacer las modificaciones que podría hacer, porque así está anunciado».

Todo ello le ha llevado al convencimiento de que el concurso debe anularse y se redacta un nuevo pliego, en condiciones de que puedan presentarse pliegos que permitan elegir el que más ventajas ofrezca.

Pidió que se anulara el concurso y que se suspendiera la sesión hasta el lunes, para redactar el nuevo pliego y aprobarlo, ya que la solución del concurso es urgente, por depender de él los mayores ingresos de la Corporación.

El marqués de Rozalejo unió su voto al del presidente, ya que por la redacción del concurso se excluyen de poder obtenerlo a los que mayores beneficios ofrecen a la Diputación.

Pidió que la resolución se tome con rapidez pero sin precipitación y que el pliego se redacte con todo el detenimiento, a fin de que más que elegir, sea de un modo automático, determinada por las ventajas, la resolución del concurso.

Llovera manifestó que había seguido con gran atención las palabras del presidente, y que pidió la palabra antes por haber conocido una desatención que se ha tenido con el señor Guirao por el anterior vicepresidente, que no hace más que confirmar el criterio que muchos han formado de él.

Por eso se apresuró a pedir la palabra al enterarse de ello, y ahora tiene que decir además otras cosas, dadas las manifestaciones de la presidencia.

Por primera vez desde hace siete años los periódicos se han ocupado de lo que iba a hacer la Diputación, opinando sobre este concurso, que no quiere calificar, pues todos saben para quien era y que otro se interpuso.

Nos hemos encontrado al llegar aquí con que esto es una maravilla comparado con el Ayuntamiento, porque los que aquí han administrado han sido honrados, quizá forzadamente. Aquí es donde menos ha pasado.

Yo voy a decir dos cosas. Los establecimientos benéficos, cuya administración ha elogiado la presidencia...

El señor Guirao: «Me permite el señor Llovera? Yo he elogiado el estado de los establecimientos benéficos, no a su administración, de la que no ha hablado».

Llovera: El ser honrado es una obligación y el administrar bien cuando hay dinero no tiene importancia, y celebro que el señor Guirao no haya ido tan lejos como temía en sus elogios.

Ahora tengo que elogiar a don Antonio García, el más digno de los que han pasado por los establecimientos benéficos, no sólo porque ha sido honrado, sino porque ha sido una hermana de la Caridad para los locos, y que por ser digno no ha querido aceptar el cargo que luego se le ha ofrecido en la Junta de Beneficencia.

Agregó que hay muchos asuntos que aclarar como el de los caminos vecinales, llevados en su mayoría por un señor no muy bien reputado en Obras Públicas, que es donde debía estarlo y no en la Adoración Nocturna.

Estima que la administración ha sido honrada, pues aunque el concurso se le iba a dar al más amigo no se iba a tomar nada de él.

Terminó diciendo que con ello sólo quería decir que los actuales son los actuales, distintos de los anteriores, tan interinos como ellos pero sabiendo que lo son, y que ante todo quieren tener enterada a la opinión.

La presidencia pregunta si se anula el concurso, y el Pleno da su conformidad.

Como ello trae consigo otros acuerdos, se tomaron los de devolver las fianzas y que la Corporación pague los gastos originados por el concurso.

Luego de señalar la próxima sesión para el lunes a las once, se dió por terminada la que se estaba celebrando.

Sesión de la Comisión Provincial

A continuación celebró sesión la Comisión Provincial, bajo la presidencia del señor Guirao y con asistencia de los señores Viudes, Carreño, Perea, Servet, Ayala y Castaños.

Se leyeron las disposiciones oficiales que afectan a la Corporación.

Ayala hizo uso de la palabra para manifestar que si en la sesión anterior pidió que se dejaran sobre la mesa las cuentas de caminos vecinales, no era por desconfianza en los técnicos, de los que especialmente los señores Guixot y Gil me-

recen su mayor concepto, ni por desconfianza administrativa, pues la redacción de los concursos de muestra la competencia del señor Chicheri, sino por un deseo de orientación y que una vez convenientemente documentado dará su aprobación, con especial interés los que se refieren a Lorca, Aguilas y Totana, que a más de vías de comunicación son remedio contra la crisis de trabajo.

La presidencia manifestó que no podía recoger todas las manifestaciones del señor Ayala, pero que quería hacer constar que de los nueve millones concedidos a la Diputación para caminos vecinales hay comprometidos más de cinco, por lo que están menos de cuatro por invertir.

Por ello, en el deseo de construir caminos en el mayor número posible, no podrá aconsejar la construcción de aquellos caminos cuyo coste por kilómetro asciende a 27.000 pesetas.

Se aprobaron varias modificaciones de obra nueva en diversos caminos vecinales.

El alcalde de Lorca, en contestación a una carta de la presidencia excitando su celo para la cobranza del impuesto de las cédulas personales, le dirigió dos telegramas, uno anunciando un ingreso y otro solicitando una nueva prórroga. La presidencia manifestó haberse realizado el primero, y a su propuesta se concedió la segunda hasta el 15 de marzo.

Se confirmaron un traslado y varias órdenes de ingreso en el Manicomio.

Se ordenaron varios ingresos en la Casa de Misericordia, para cuando el número de los acogidos lo permita.

Se acordó oficiar a la Jefatura de Obras públicas para determinar la fecha de la recepción de un camino vecinal.

Se autorizó la construcción de una casa en la huida de un camino vecinal, haciendo la presidencia la salvedad de que era siempre que cayera dentro de la jurisdicción de la Diputación, por lindar también con la playa.

Don Gregorio Montesinos dirigió una comunicación agradeciendo los elogios que se le han tributado por su actuación al frente del Hospital.

Por orden de la presidencia se dió lectura a una carta del mismo señor en idéntico sentido.

Viudes rogó a la presidencia que diera posesión a las Juntas de los establecimientos benéficos, a fin de que comiencen a actuar cuanto antes.

Guirao manifiesta que no lo había hecho por tener una moción respecto al racionado de los establecimientos, que luego de oír diversas opiniones, ha modificado, y manifestó que las daría para el primer martes, a fin de comunicar-

les sus pensamientos y posesionarlos. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Letras de luto

En el templo parroquial de Nuestra Señora del Carmen, se ha celebrado la misa de duelo, oficiándose un responso en sufragio del alma, del que fué nuestro respetable amigo, don Andrés Salas Cué, padre de nuestros estimados amigos el director del Banco Central en Archena don Antonio, del profesor de música don José y del comerciante don Ernesto, a quien como a su señora madre y demás familia, reiteramos el nuestro pésame.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Cotización del día 15 en la Lonja: Patatas, 2200 pesetas los 50 kilos; tomates 4900; bajoras, 15000; cebolla seca, 4900; nabieles, 400; ajos secos, 10000; chirivías 1800; alcachofas, 1700; apios 1700; guisantes 3550; cardos, 1700; peros 5000; peras 10000; habas 1200; himeos, 1250; melones, 1500; boniatos, 1200; naranjas, 10; dátiles, 1500.

Géneros de cuenta por docena. Coles, 300; lechugas, 050; rábanos 045; coliflor tierna, 020; coliflores, 450; ajos tiernos, 055; lechugas, 075; acelgas, 010; calabaza tierna, 020.

Pescados y mariscos

Merluza, 7 y 0 ptas. kilo; pescadilla, 4; atún, 6; calzón, 400; emperador 400; paje, 300; moro, 500; calamares, 600; besugos, 200; jilabas, 300; gallinas, 3; pulpos, 200; dorada, 400; mujol, 400; lobarros, 500; salmonetes, 6; sardina, 200; chirrre 160; magres, 2; boquerón 140; dorada, 400; palometas 200; gambas, 400; almejas, 160; lenguados, 8. Langostinos, 20.

Confederación H. del Segura

Régimen de embalse

Volumen del embalse del pantano de Talave, 37.250.650 metros cúbicos; teniendo un desagüe de 266.198 metros cúbicos.

Volumen del embalse del pantano Alfonso XIII 21.139.052, teniendo un desagüe de 000.000 metros cúbicos.

Volumen total embalsado en el pantano de Puentes, 000.000, metros cúbicos, teniendo un desagüe de 39.744 metros cúbicos. 15 de marzo de 1930.

Rifa de la Protectora

180

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 16 de Marzo de 1930.— Domingo II de Cuaremas.— San Cirilaco.— San Julián.— San Agapito.

Indulgencia Plenaria. — La Misa y oficio divino del domingo II de Cuaremas, con rito doble primera clase De ea semidoble y color morado.

El mes de Marzo consta de 31 días y está consagrado al Patriarca San José.

El toque de alba, a las cinco de la mañana. El toque de oraciones, a las seis y media de la tarde.

Vela y Alumbrado

Se descubra con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde. Día 16.—En las Agustinas. Día 17.—En la Merced.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

Hay predicón el M. I. señor Licenciado don Saturnino Fernández Sánchez, magistral del S. T. C.

En María Reparadora.—Se osera con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

En la iglesia de San José, continúa el solemne novenario al glorioso Patriarca San José, por la mañana en la Misa de ocho y por la tarde a las seis media.

En todas las parroquias y rectorías empieza la Cuarema con el ejercicio del padre Valverde, al toque oraciones. Los domingos por la tarde sermón propio del día, y la Catequesis, a cargo de los párrocos y coadjutores.

En el Carmen, solemne Quinario al Santísimo Cristo de la Preciosa Sangre, al toque de oraciones.

En San Antolín, solemne Quinario al Santísimo Cristo del Perdón, al toque de oraciones.

Los lunes 10, 17, 24 y 31 de marzo y 4 de abril, predicará el señor don Francisco Javier Leandro Sánchez-Ocaña, cura rector de Lobosillo.

En Jesús, solemne Quinario a Nuestro Padre Jesús, a las tres de la tarde, predicando el P. P. José María Navarro, franciscano.

En San Lorenzo, solemne novenario al Santísimo Cristo de la Agonía de Limpis, por la mañana en la Misa de ocho y por la tarde al toque de oraciones, predicando el novenario el reverendo padre José María Ibarrola, de la Residencia de PP. Redentoristas de Granada.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en Droguerías y Farmacias.

Suscríbase a EL LIBERAL 2 ptas. al mes

0.95 MORENO Ya se ha realizado la apertura del establecimiento Visfelo y quedará asombrado de las cosas que se dan por ese precio Pascual, 17

TRATAMIENTO CIENTIFICO Y RACIONAL de LA HERNIA por la ELECTRICIDAD Con los reputados aparatos electro-convulsivos del INSTITUTO «RADIO», de Barcelona, se combate eficazmente dicha enfermedad en todas sus fases. Flexibles, cómodos y contruidos estrictamente para cada caso, son los únicos que procuran un alivio inmediato y la desaparición de la HERNIA, por antigua y voluminosa que sea.

Vías urinarias Impurezas de la sangre Debilidad nerviosa Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades gracias a maravilloso descubrimiento de los MEDICAMENTOS del Dr. SOIVRÉ VÍAS URINARIAS: Hemorragia (purgaciones) en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota militar, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, mairitis, uretritis, cistitis, anaritis, flujos, etc. de la mujer, por crónicos y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los Cachets del Dr. Soivré. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. Venta, 5'50 pesetas caja.

Liquidación Por cesión de negocio Con PRECIOS INCREIBLES En artículos de PLATERIA Y RELOJERIA Príncipe Alfonso, 3. Vda. de Carrasco REPRESENTANTE activo conocido del ramo de lubricantes, solicita importante casa de Bilbao, expedite comisión. Dirigirse a PARRADO 503 Bilbao.

Evitar el peligro de los cruces montando en su coche los nuevos FAROS Bosch Stockista: José de la Plaza L. Puigecerver, 16. Murcia

“BROWN-BOVERI” Maquinaria Eléctrica Av. Conde Peñalver, 21-23 MADRID

APOPLEJIA PARALISIS Angina de pecho, Vezes temprana y demás enfermedades originadas por la Arterioesclerosis e Hipertensión Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando RUOL Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vahidos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable. VENTA EN MURCIA: J. Ruiz Seiquer, San Bartolomé, 10, y principales farmacias de España y América.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS

LEY DEL TIMBRE VARIOS Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 ptas. Ptas. 0,10 De 10,01 a 100 fd. 0,15 De 100,01 a 250 fd. 0,30 De 250,01 a 750 0,60 De 750,01 a 1.200 fd. 1,20 De más de 1.200 fd. 2,40 El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre. «El Rápido».—Carros a mano no en alquiler. Formalidad B. Riquieme, 11. Modista.—Trabajo a domicilio. Buen gusto, elegancia. Razón: Apóstoles, 13, sastre. Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 64, para que se reciba con mayor rapidez. Volk. Potente insecticida, no venenoso ni irritante, inocuo para el operador. Junta del Trabajo Sociedades gratuita hasta ocho palabras. Cada palabra más 5 centimos. ¿usted no tiene correspondencia? puede solicitar trabajo en esta sección. LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE NODRIZAS Sección especial para amas de cría, a 30 cts. inserción. Ama de cría para su casa, de 20 años de edad, leche de cuatro días, primerizo. Razón: Partido de San Benito, Pabellón, preguntando por Fuensanta López Sánchez. (22) Ama de cría para su casa o la de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Santiago y Zaralobe, Puento de la Portá, preguntando por Rosa Hernández Aragón. (23) Ama de cría para su casa, de 23 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Camino de Montegridú, junto casa de Fermín el de la tienda, preguntando por Fuensanta Fernández (a) La Rumbá. (24)

¿Sufre usted del ESTÓMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARA SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA: 3 PSETAS Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de Londres.

HERNIADOS Quebrados

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Murcia y en el HOTEL PATRON, únicamente el próximo lunes día 17 del actual y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños, deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los precisan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como también los médicos que, para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. No abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay más allá, siendo, por tanto, el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista; no dejéis de visitarle, y tened muy presente que se hallará en Murcia y en el HOTEL PATRON, únicamente el próximo lunes día 17 del actual. —NOTAS: En Alicante el día 16 en el Hotel Palace, en Cartagena el día 18 en el Hotel Francia y París, en Lorca el día 19 en el Hotel España, en Almería el día 20 en el Hotel Continental, en Guadix el día 21 en el Hotel Comercio y en Granada el día 22 en el Hotel Suizo.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.

¡Exija referencias!

Para su casa, para su oficina, Vd. no admite a nadie sin informes. Para su salud, mil veces más preciosa, es en cambio menos exigente. ¿Sufre fuertes accesos de Tos? Compra Vd. cualquier cosa: un remedio desconocido, pero voceado por la propaganda. Que cueste unos céntimos.

Vd. procura evitar que un criado o un empleado le resulte infiel. Evite también ingerir un remedio cuya posible impureza arruinaría su salud. Si tiene TOS, exija 60 años de inmejorables referencias.

Hay quien las tiene:

Pastillas del Dr. Andreu

FERRETERÍA GUILLEN

Batería de cocina, herrajes, clavazón, herramientas para obras y especialidad en explosivos.
PLANO DE SAN FRANCISCO, 4
Teléfono 2804

URALITA S. A.

CHAPAS CANALETA, LISAS Y DECORATIVAS
TUBERÍA LIGERA Y DE PRESION.—DEPOSITOS.—CANALONES, ETC
SUCURSAL DE MURCIA, PLAZA DE DON PEDRO POU, NUM. 22
TELEFONO, 1 021

"JARA CARRILLO"

La bebida más exquisita al paladar femenino. No lleva alcohol. Elaborado con frutas de Murcia por José Arce.—Beniján (Murcia).—Teléfono 12

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto Caballero

De venta en farmacias y droguerías.

GRANDES ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL



Los Dueños de este Establecimiento tienen el Gusto de Ofrecerle a su Cliente y Público en General, su nuevo Local situado en la misma Plaza de la Cruz núm. 3 y Calle de Barrionuevo (frente al Horno de la Fuensanta) en donde podrán encontrar un amplio surtido en toda Clase de Artículos tanto en Confecciones como de pieza para la próxima temporada.

Garantizando que todo aquel que lo visite encontrará una rebaja considerable en todo aquello que compre.

No dejar de visitar estos Almacenes y os convenceréis. No olvidar que están instalados en el Antiguo Edificio de la FEDERACION AGRARIA

Comerciantes Exportadores

COBRO CREDITOS atrasados en toda Andalucía, especialmente en Sevilla y su provincia: **SUPLIENDO GASTOS ACTIVIDAD SERIEDAD**

Descuentos convencionales. Escriba hoy mismo sin esperar a mañana pidiendo detalles y condiciones a don José M. Jiménez Baena, Abogado, Miguel Moya, 5, SEVILLA. NECESITANSE AGENTES EN CAPITALS DE PROVINCIAS Y PARTIDOS JUDICIALES. NOTA IMPORTANTE: Compre en firme los créditos atrasados que tengan comerciantes y exportadores pendiente de cobro en toda Andalucía con especialidad en Sevilla y su provincia, en las condiciones que se convengan.

CUPON REGALO

PARA DAR A CONOCER SUS TRABAJOS, ESTA CASA HARA ABSOLUTAMENTE GRATIS UNA AMPLIACION EN TAMAÑO 40 POR 50 CENTIMETROS A TODO EL QUE REMITA ESTE CUPON Y UNA FOTOGRAFIA HASTA EL DIA 30 DEL ACTUAL. Los gastos de embalaje y envío son de cuenta del cliente. CASA SANCHEZ.—Avenida Reina Victoria, 3.—MADRID (21)

A LOS HERNIADOS (quebrados)

todos: hombres, mujeres y niños que padezcan hernia, recientes o crónicas y usais malos bragueros; a los operados que se les han rept. doído; a los desengañados de haber probado infinidad de procedimientos curativos que no han conseguido ni tan solo la contención de sus hernias; a cuantos, en fin, contraen esta afcción terrible que inutiliza al ser humano y lo tiene en constante peligro de muerte por estrangulación. sabed: LA CASA LAZARO, de Barcelona, os ofrece su maravilloso aparato herniario «VIDA»: ideal de los ideales; perfectísimo e insuperable reductivo de acción curativa; aunque de complicado mecanismo, rápida y fácilmente adaptable; sin tirantes engorrosos, sin peso, sin presiones molestas; el más cómodo, eficaz y económico que se conoce; el más moderno y, sobre todo

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

por sus precios reducidos DESDE 50 PTAS., pueden ser adquiridos aun por aquellos herniados de la más modesta posición.

Como garantía absoluta de la eficacia del aparato «VIDA» y de sus insuperables resultados para la segura curación de la hernia, el Sr. Lázaro concederá facilidades de pago en aquellos aparatos que por las características de la hernia, hallan de ser necesarios de un coste algo elevado. Ha terminado, pues, el suplicio del herniado y la tranquilidad angustiosa de sus familiares.

No dudad y acudid todo a consultar al Sr. Lázaro que recibe en: MURCIA, únicamente el domingo 23 en el HOTEL MADRID, en ALICANTE, el viernes 21, en el Palace Hotel, en ORIHUELA, el sábado 22, en el Palace Hotel, en CARTAGENA, el lunes 24, en el Hotel París y en HELLIN, el martes 25, en el Hotel Atenza.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventriles de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos; fajas de estética y esbeltez; fajas para corregir, curar y prevenir las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales, riñón móvil, las relajaciones y eventraciones, etcétera.

Despacho: Marqués del Duero, 102 - Barcelona.

HERNIADO

RECUPERE V. SU SALUD

Es creencia aun muy extendida entre los HERNIADOS que les es posible curarse con el uso de bragueros corrientes. Otros piensan curar radicalmente y para siempre recurriendo a la operación. Los hechos han demostrado cuán equivocados están: llevar esos bragueros es ofrecerse a la fatal ESTRANGULACION HERNIARIA; una operación, bien o mal hecha, encierra en si serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

La HERNIA debe combatirse con decidida resolución mediante una acción eficaz y constante sobre la misma, localizando primero la lesión, descartando en el acto todo peligro, haciéndola desaparecer después. Esta seguridad se obtiene hoy

CON EL MÉTODO C. A. BOER

al cual deben la salud miles de HERNIADOS, cuyos testimonios públicos patentizan con hechos positivos los éxitos obtenidos:

Ciucena, a 3 de marzo de 1930. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. —Muy Sr. mto: Muy agradecido por haberme curado la hernia que padecía le autorizo para que haga público mi reconocimiento y recomendación de los aparatos y Método C. A. BOER. Le reitera las gracias su afmo. amigo y s. s.

Francisco Vera, calle Alcalá, en CHUCENA (Huelva). Córdoba, a 18 de febrero. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona. —Muy Sr. mto: Muy agradecido por haberme curado la hernia que padecía le autorizo para que haga público mi reconocimiento y recomendación de los aparatos y Método C. A. BOER. Le reitera las gracias su afmo. amigo y s. s.

HERNIADO: Reflexione y decídase. Pida consejo a su médico y no vacile más. asegure Vd. su existencia antes de que sea demasiado tarde. Cuido su HERNIA, pero no con peligrosas rutinas. Hágalo con inteligencia y sanará merced al MÉTODO C. A. BOER. El eminente Especialista recibe en:

Aimansa, martes 18 marzo, Hotel Comercio.

Alicante, viernes 21 marzo, Palace Hotel.

Orihuela, sábado 22 marzo, Palace Hotel.

CARTAGENA, domingo 23 marzo, GRAN HOTEL.

MURCIA, lunes 24 marzo, HOTEL REINA VICTORIA.

Madrid, miércoles 26 y jueves 27 marzo, Hotel Inglés.

C. A. BOER. Especialista Herniario, Pelayo 60, BARCELONA.

Automovilistas

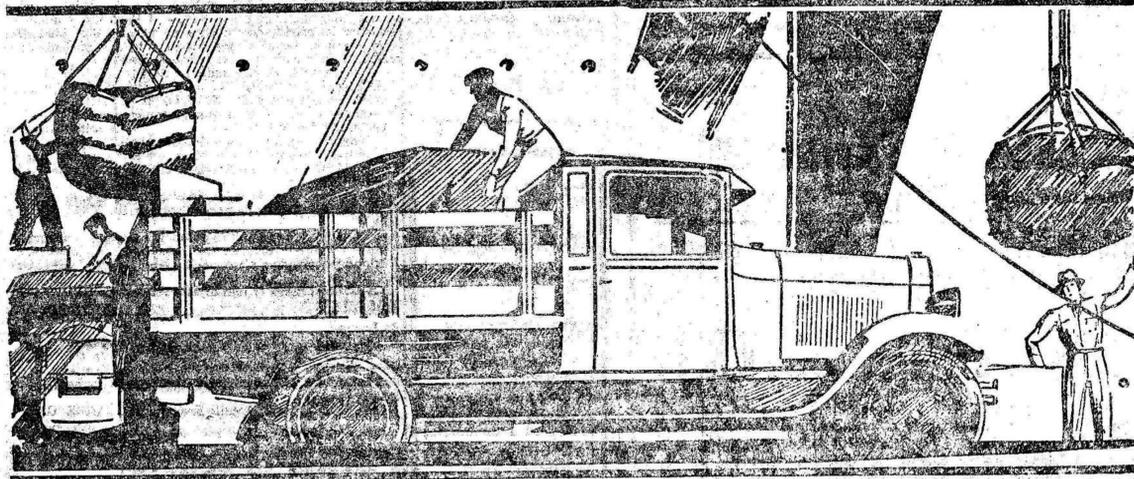
No comprar vuestras piezas y accesorios para Chevrolet y otras marcas, sin visitar la casa J. Leandro, Plaza Martínez Tornel (frente a EL LIBERAL) Letra J. L. Marcía. Tel. 1702

G. BRAVO SEGURA

Plátanos

Riquelme, 16 - Murcia

VICTORIAS Y UNA REVOLUCION



- 1
- 2
- 3
- 4

1 NUEVA CONCEPCION DEL MOTOR.—Su simplificación es extraordinaria. Perfeccionado el sistema de alimentación se obtiene una gran potencia de 40 HP. al freno con sólo 2.200 revoluciones por minuto. Su aceleración es rápida y su velocidad llega a 85 kms. por hora con carga normal.

2 NUEVOS SISTEMAS AUXILIARES.—El engrase se efectúa por una nueva combinación de bomba, gravedad y salpicadura. El sistema de ignición es nuevo, con cerradura de seguridad. La refrigeración se efectúa por un nuevo sistema con bomba de agua.

3 NUEVA CONSTRUCCION.—Hay un número mayor que en cualquier otro camión de piezas de acero forjadas y de soldaduras eléctricas, que aumentan su calidad, duración y solidez. Todas las piezas son escrupulosamente comprobadas en peso y medida y cuidadosamente ajustadas.

4 NUEVO POR SU RENDIMIENTO.—Es más rápido, ahorra tiempo. Lleva más carga, ahorra gastos. Por consiguiente, es más económico y da mayor rendimiento.

Ford, al crear su nuevo camión, tuvo que luchar contra muchas dificultades, pero venció, revolucionando los transportes comerciales con estas cuatro victorias.

Es con estas victorias que Ford ha revolucionado los transportes comerciales produciendo un camión económico de calidad y rendimiento incomparable.

Coches y camiones Ford Automóviles Lincoln Tractores Fordson

EL CAMION FORD

FORD MOTOR IBÉRICA - Barcelona
VENTAS A PLAZOS



sesión acordó unánimemente trasmitir a Vucencia en nombre de esta ciudad expresión más sincera y sentida de su dolor por las azotadoras inundaciones que han sembrado el duelo en esas bellísimas regiones del Mediodía, a la vez que recordó el nobilísimo comportamiento de esa caritativa Francia cuando la Vega murciana en el año 1879 fué azotada por los desbordamientos del río Segura.

Ante las Fiestas de Abril

Otra reunión en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Murphy, se celebró ayer tarde en el Ayuntamiento una nueva reunión para tratar de la organización de las Fiestas de Abril.

El señor Murphy dijo que después de haberse anunciado las fiestas y recorrido las calles la Cabalgata, debían hacer todos un esfuerzo para llegar a su realización.

Lejó una carta del propietario del Ideal Palace en la que se ofrece a costear, si le ayudan los dueños de los establecimientos similares, una carroza para el Entierro con tripulación femenina.

El señor Murphy manifiesta que después de esto cree que contribuirán los dueños de cafés y hoteles.

El señor Pinar manifiesta que estos siempre lo han hecho, y si hay fiestas lo harán este año también.

El señor Navarro Meseguer dice que el año anterior, con una reunión a la que sólo acudieron tres personas, entre ellas él, que ostentaba como ahora la representación de la Asociación de la Prensa y de EL LIBERAL, se hicieron fiestas porque había un alcalde, de la Dictadura, pero resuelto a que se celebrara.

Entiende que debe procederse ante todo al nombramiento de presidentes de festejos.

Propone para presidente de la Batalla a don Pedro Durán.

Mientras viene este señor, que se encuentra ausente, el señor Palazón propone al señor Maza para «Gran Pez» y éste se excusa.

Navarro propone para «Gran Pez» a don Salvador Palazón, que también se excusa.

Don José María Guillaumon también se excusa de aceptar la presidencia de ningún festejo, por tener que organizar las tiradas de picón.

Se hacen diversas proposiciones para lograr encontrar los presidentes de festejos.

Martínez Moya dice que el Ayuntamiento debe abordar el problema de las fiestas y realizarlas por su cuenta.

Murphy dice que no se encuentra en condición de ello.

Palazón propone que el Círculo de Bellas Artes se encargue de la Batalla y el Casino del Entierro.

Martínez Moya acepta encargarse de la Batalla, siempre que el Casino se encargue del Entierro.

Don Manuel Llanos dice que no puede responder, pues el presidente se encuentra ausente, pero que no será posible, pues de encargarse el Casino sería para hacerlo verdaderamente por su cuenta, y no está en disposición de ello.

Martínez Moya dice que en vista de todo lo que está sucediendo lo mejor es que se encargue el Ayuntamiento de las fiestas, ya que es el que cobra los arbitrios y que diga en nombre de Murcia si la ciudad quiere fiestas o no, y que no puede echar la culpa a unos cuantos particulares.

Murphy dice que ante el tono del señor Martínez Moya, a con dar un campanillazo y disolver la reunión lo arregla todo.

Navarro indica que la celebración de las fiestas no puede depender del capricho de unos cuantos particulares. De ellas viven muchas familias

humildes que las están esperando por la ayuda que para ellas supone, y que no para diversión de los presentes, sino para beneficio de los que cita, deben celebrarse.

Propone que el entusiasmo de la discusión se lleve a la realidad, y que procuren todos por que tengan lugar.

Se vuelve a proponer la fórmula del Círculo y el Casino para la Batalla y el Entierro.

Llanos dice que don Isidoro únicamente podría aceptar como particular, y que como se encuentra ausente le telefonará en ese sentido.

Luego de larga discusión se acuerda formar una comisión con puesta por los señores Murphy, Llanos, Montesinos, Martínez Moya y Palazón para que particularmente realicen gestiones para encontrar presidentes para los festejos.

Murphy dice que si se vuelve a discutir es que hay fiestas y si no que han fracasado.

Seguidamente se levantó la sesión.

El Consejo de los Colegios Médicos acuerda la publicación de un periódico

Madrid.—En las sesiones celebradas por el Consejo de la Federación de Colegios Médicos Españoles, se acordó aprobar el Reglamento de Previsión Médico Nacional, cuyas oficinas se establecerán en Murcia.

También se acordó la publicación de un periódico, denominado «España Sanitaria» que será portavoz de la clase médica española.

Este periódico se publicará también en Murcia por tener su residencia en esta capital la Federación de los Colegios Médicos.

Terminadas las sesiones el presidente señor Pérez Mateos visitó a varios ministros para hacerles algunas peticiones relacionadas con los acuerdos adoptados, siendo todas ellas atendidas.

EN BELLAS ARTES

Banquete a Martínez-Moya

Ayer tuvo lugar en el Círculo de Bellas Artes la comida íntima que la Junta Directiva de esta Sociedad ofrecía a su presidente don Salvador Martínez Moya por su reciente triunfo obtenido en las oposiciones a la cátedra de Derecho Mercantil de la Universidad de Santiago.

Con el homenajado se sentaron en la Presidencia, a más de la Junta Directiva del Círculo, los señores Llovera y Serna Alba.

Al terminar la comida, que fué delicadamente servida por la repostería de Bellas Artes, el señor Sobejano dió lectura a las adhesiones recibidas y en breves y sentidas palabras ofrece el acto. Hace un año —dice— los socios, por el voto unánime, elaban a Salvador Martínez Moya a la presidencia del Círculo; y es que a este simpático amigo se le acepta o se le rechaza de pleno, pero no se le admite en términos intermedios.

Cuando con insidias —añade— se pone en tela de juicio su elocuencia él contesta con un triunfo rotundo pronunciado por un Tribunal de indudable competencia.

Recordando al padre del festejado, el gran murciano de corazón, cuyas hermosas cualidades ha heredado su hijo, el que rinde a la democracia y a la amistad un verdadero culto inefundable dentro del concepto de las Bellas Artes.

A continuación habla el señor Llovera y para los viejos —dice— Salvador Martínez Moya era el padre del que ahora festejamos. Yo —continúa diciendo— admiraba a Maura y Martínez Moya a Canalejas; después le dí la razón.

Alude al ejercicio profesional de la carrera, que recuerda a su padre y dice que ha sabido buscar una asignatura en la que pueda poner en práctica la Abogacía, ya que con el Derecho Mercantil no tendrá que rozar en nada a la Dictadura, cosa que no sucedería si hubiera opositado a una Cátedra de Derecho político.

Finalmente hace uso de la palabra el señor Martínez Moya, y dice que las frases emotivas de los amigos y el recuerdo de personas para él tan queridas, lo colocan en una situación tan especial que no es dudoso vuelva a incidir en las «vacuidades oratorias» de que hablaba Sobejano. Pero cuando a juicio de los críticos a seis meses fecha —añade— se incorre en ello, lo mejor es contentarse con el más olímpico desdén.

La suscripción para costear la medalla de catadrático, los telegramas, las cartas y las manifestaciones de cariño que en estos días es hoy recibiendo —dice— es un motivo de agradecimiento sincero que me impide ocuparme de pequeñeces sin importancia.

Manifiesta que ha cubierto la meta de sus aspiraciones y confía llegar a la Universidad de Murcia, en la que tiene puesto todo su cariño y la que tiene que subsistir con la máxima pujanza, pese a todas las diatribas y a las medidas draconianas que contra ella se han tomado.

Recuerda los días amargos en que con otros buenos murcianos pedía por la continuación de la Universidad, y hace resaltar la posición adoptada en problema de tan vital importancia por las figuras representativas de Murcia, que en aquellos momentos nada hicieron y luego trataron de apuntarse un éxito con el establecimiento de nuestro primer centro docente.

Se ocupa de los problemas que afectan al Círculo y dice que ni aún en los días que más preocupada la construcción del monumento tenía por los ejercicios de la oposición, se ha olvidado de ellos, González.

por los que sentía un gran interés y a los que atiende con especial cuidado.

Termina expresando a todos su gratitud sincera y siente que sus palabras por la emoción que experimenta no puedan hacer presente su intenso agradecimiento a las frases que para él han tenido los señores Sobejano y Llovera, aludido de un modo tan cariñoso a la persona de su padre.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y al terminar el banquete el señor Martínez-Moya fué cordialmente felicitado.

El viaje de la familia real a Sevilla

16, a las 3 md. Sevilla.— Parece ser que el rey vendrá a esta ciudad a fines de mes.

El monarca permanecerá en esta capital dos o tres días.

Después, a primeros de abril vendrá la familia real y permanecerá en ésta hasta primeros del mes de mayo.

Los desbordamientos del Ebro

En Aragón causan enormes destrozos

16, a la 1 md. Zaragoza.— El Gobernador civil recorrió durante toda la mañana ayer los lugares devastados por las inundaciones debidas al desbordamiento del río Ebro, inmediatos de la capital.

A primeras horas de la mañana los pontoneros de Zaragoza comenzaron los trabajos de auxilio.

En la Pradilla del Ebro el jefe de la guardia civil de la línea de Egea comunica haber quedado inco municados varios barrios bajos.

Una nota de la Confederación

A primeras horas de la tarde se facilitó una nota por la Confederación Hidrográfica del Ebro, diciendo que el río alcanzaba una altura de tres metros cincuenta centímetros a la altura de Egea.

Colocación de la primera piedra para casas baratas

15, a las 11 n. Madrid.— Esta tarde se ha celebrado el acto de la colocación de la primera piedra para la construcción de un grupo de casas baratas con destino a los empleados de la Telefónica.

Asistió el infante don Jaime con su profesor.

En representación del Gobierno asistió el ministro del Trabajo. Después de bendecida la primera piedra el infante echó la primera paletada de cemento.

El monumento a Anibal González

16, a las 3 md. Sevilla.— El Ayuntamiento en sesión celebrada ayer ha acordado contribuir con quince mil pesetas a la construcción del monumento que se ha de erigir a don Anibal González.

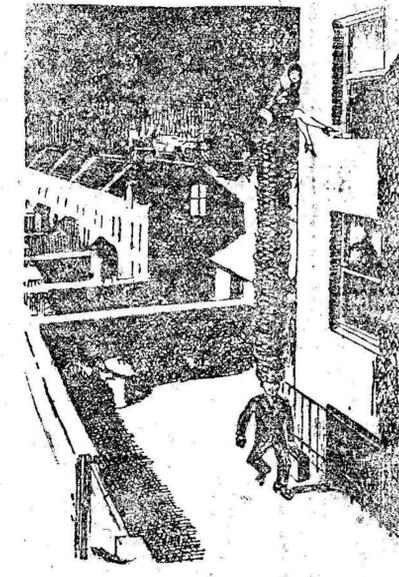
Suscríbese a EL LIBERAL

2 pesetas al mes

EN CHICAGO



EL LADRON.— ¡Socorro, guardias, socorro! ¡Este tío lleva revólver!



El mozo del mercado rapta a su amada. (The Humorist)

Notas de enseñanza

Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional

Constituida la citada Junta en esta provincia de Murcia, a su presidenta, la señora Directora de la Escuela Normal de Maestras de ésta, habrán de dirigirse las peticiones de protección de cuantos no la hayan presentado ante la Junta Central, en papel simple, solo con el reintegro correspondiente a la Protección de Huérfanos del Magisterio, peticiones que serán estudiadas y propuestas por el orden cronológico de su percepción.

A las peticiones se unirá documentación que justifique el fallecimiento del causante y la existencia de los huérfanos, edad de éstos, pensión que disfruten o pudiera corresponderles, estudios que realicen, propósitos que para su porvenir tengan y cuantos datos juzguen conducentes a la determinación de una protección adecuada.

Advertisement for 'Llene este Cupón' (Fill out this coupon) for 'El Liberal' newspaper. Includes details about the newspaper's circulation, contact information, and a coupon form for subscription.

LUBRIFICANTES AIGLON AUTO-OIL

Advertisement for 'EL DIABLO EN PALACIO' by D. Ramon Ortega y Frias. Includes the title, author, and a brief description of the novel.

sen de mis sufrimientos y de amor, tal vez el tiempo, ayuda la más poderosa, vencerá los escrúpulos de una virtud que hasta ahora ha sabido sobreponerse a todo.

dichada, señor, compadecida tanto como la amais. — ¡Vas desdichada que yo! — Si, más aún, porque vos tenéis el consuelo de decir que la amáis, y podéis sin riesgo dejar que la tristeza asome a vuestros ojos, mientras ella tiene que dar una sonrisa al mundo, en tanto que se despedaza su corazón.

y dió a sus ojos extraordinario brillo. Entrecabrieron se sus labios para hablar; pero en aquel instante fué interrumpida por la presencia del pajeillo, que con burlesca sonrisa formaba el más opuesto contraste con los melancólicos y compungidos rostros de los enamorados.

ros. Y emprendiendo nuevamente mi carrera, hice como si aturdiado ya no supiera por donde escaparme corrí a su encuentro bien recatado el rostro, y al chocar como involuntariamente contra él, saqué mi linterna, cuyo cristal rompióse en sus narices. No ejecuté tan torpemente mi evasión, que no le viese el semblante a mi espía, poco cuidadoso de ocultarle en su sorpresa; y ¿sabéis con quién me encontré? Con la mismísima señora doña Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Eboli.

Para

SAN JOSÉ

haga sus encargos

EN LA CONFITERIA DE RUIZ-FUNES

Príncipe Alfonso, 48. Teléfono, 1.800.

Casa fundada en 1820

y proveedora de la Real Casa

destructoros, puesto que ambos están a la vista.

Estoy seguro que la vitalidad del país hará que éste se salve de esta crisis, pues cuenta con suficientes reservas orgánicas para dominarla.

La duración de esta crisis depende de la energía de los remedios con que se la combate, y el Gobierno se propone proseguir con mano firme la política emprendida. Lo pasado debe servirnos de enseñanza.

Inserta a continuación una nota de los estados detallados de las liquidaciones de dichos años, para determinar la diferencia entre los gastos y los ingresos, y en él se demuestra que este año hay un exceso de los gastos sobre los ingresos.

En síntesis la nota dice: Con arreglo a las cifras de los presupuestos de 1923-24 hasta el de 1929 inclusive, con cargo a los presupuestos ordinarios y extraordinarios se han realizado pagos por un total de 23.872.197.156 pesetas, mientras que los ingresos sólo han sido de 21.075.613.739 pesetas.

Existía pues una diferencia que se ha cubierto con emisiones de Deuda. De esta diferencia hay que deducir 105 millones que se destinaron a la Caja Amortizadora.

Con cargo al presupuesto extraordinario se han pagado desde el segundo semestre de 1926 hasta 1929, 1.299.323.199 pesetas, estando dotados dichos pagos con emisiones de Deuda.

Hace después consideraciones y enjuicia el sistema de aplicar los restos, recursos y obligaciones pendientes de un ejercicio a otro, con lo cual no se ofrece nunca una liquidación exacta.

Lo que dice el ministro del Trabajo

El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que esta tarde asistirá en representación del Gobierno a la colocación de la primera piedra del monumento a la reina madre, el cual se emplazará en el jardín de la Cooperativa de Casas baratas de los empleados y obreros de la Telefónica, al final de la calle de Bravo Murillo.

Agregó que estaba estudiando el problema de la emigración y de los seguros.

Con referencia a los conflictos sociales dijo que se hallaban en vías de arreglo el de los panaderos de Barcelona y el de los mineros de Suiza.

Las conclusiones de la nota del ministro de Hacienda

16, a la 1.ª md. Madrid.—La nota facilitada ayer por el ministro de Hacienda a los periodistas termina con las conclusiones siguientes:

Primera. Que en los presupuestos ordinarios del Estado correspondientes a los años económicos de 1923-24 al de 1929-30, ambos inclusive, deduciendo de los ingresos y de los pagos los productos de negociación de la Deuda y los reembolsos de esa misma Deuda, se liquidaron en conjunto con exceso de pagos en los ingresos en pesetas 1.764.192.823.

Segunda. Que los presupuestos

ordinarios del segundo semestre de 1926 y los de los años 1927, 1928 y 1929, considerados sin relación alguna con el presupuesto extraordinario ofrecen en su liquidación los resultados que siguen:

El del segundo semestre de 1926, un exceso de pagos de 16.978.579 pesetas; el de 1927, un exceso de pagos de 23.087.824 pesetas; el de 1928, un exceso de ingresos de 186.096.519 pesetas, y el de 1929, otro exceso de ingreso que todavía no está definitivamente determinado, de 130.900.467 pesetas, habiéndose determinado así dichas liquidaciones por haberse deducido de los presupuestos de esos años, a parte del segundo semestre de 1926, en los créditos y por un importe de 237.442.130 pesetas, que se incorporaron al presupuesto extraordinario.

Tercera. Que por el presupuesto extraordinario a parte del segundo semestre de 1926 hasta finalizar el año 1929 se hicieron pagos por un importe total de 1.299.323.179 pesetas, cuyos pagos sólo estuvieron dotados con emisiones de Deuda.

Cuarta. Que por consecuencia de todo lo anterior sumando a una sola cifra todos los pagos realizados desde los años económicos de 1923-24, hasta 1929 por el presupuesto ordinario y por el presupuesto extraordinario ascienden dichos pagos a 23.872.197.116 pesetas, y como los recursos obtenidos en ese período de tiempo por toda clase de contribuciones, rentas y derechos del Estado solo alcanzaron a la cifra de 21.075.613.739 pesetas, ha existido una diferencia total en más pagos sobre el importe de ese recurso de 2.796.583.417 pesetas, diferencia que se ha cubierto con emisiones de la Deuda.

Y, quinta. Y que con esta diferencia deben restarse los cien

cinco millones de pesetas que durante el ejercicio de 1929 y que con cargo a los excesos de ingresos obtenidos en el año 1928 se destinaron a la Caja de Amortización de la Deuda pública.

Manifestaciones de Berenguer

El jefe del Gobierno abandonó su despacho después de las diez y cuarto de la noche, manifestando a los periodistas que

había estado ocupado con el ministro de la Gobernación de los estragos que los temporales han causado en Zaragoza.

Un periodista le habló de la nota del ministro de Hacienda sobre los presupuestos y el general dijo: —¿Pero es que ya la publican los periódicos? —Sí, Y, en ella se dice que el déficit se eleva a más de dos mil millones de pesetas.

—¿Pues cuando lo dice el ministro sus razones tendrá. Pero en fin, todo se arreglará.

La política del Gobierno decidido a no sobrepasar los gastos del límite prudencial que señalen los ingresos permitirá llegar a la normalidad económica, pues España dispone de grandes elementos de riqueza que bien administrados permitirán la vuelta a la normalidad.

En fin—terminó diciendo—todo esto se discutirá en las Cortes y ellos se llevarán la gloria.

Unas manifestaciones de Argüelles

El ministro de Hacienda está recibiendo felicitaciones y plácemes por la publicación de su nota oñerosa sobre los presupuestos.

Interrogado el señor Argüelles por los periodistas sobre este particular les manifestó que se había limitado a decir al país la verdad sobre este extremo.

Añadió que pensaba facilitar otra nota oñerosa sobre la situación de la Caja ferroviaria y sobre los presupuestos del año 1930.

La revisión del Censo

Del estudio a que estuvo dedicada en su reunión de ayer la Junta Central del Censo resulta que no obstante los propósitos de reducir los plazos en el más breve tiempo posible el Censo no estará rectificado hasta el día 23 de noviembre próximo.

Otra de las dificultades surgidas en esta revisión es la relativa al voto de las mujeres que se consigna en la vigente ley de administración local, en la que existen también autorizaciones de los Municipios para la cobranza de arbitrios, fuera del precepto constitucional, que determina la obligatoria intervención de las Cortes para conceder autorización.

EXTRANJERO

Maniobras de la escuadra francesa

16, a las 11 n. Tolón.—La escuadra francesa realizará maniobras en aguas del Mediterráneo durante la segunda quincena de Marzo.

Terminarán con un ataque a las costas que estarán defendidas por las fuerzas de la 15.ª división.

El cultivo de la naranja San Paulo.—En Sorócano y en San Paulo se ha incrementado grandemente el cultivo de la naranja.

Se observa que las mayores fincas dedicadas a este cultivo pertenecen a españoles.

La baja de la peseta

Washington.—El agregado comercial a la embajada norteamericana de Madrid ha comunicado al departamento de Comercio que la baja de la peseta se debe al cambio político y a la necesidad de pagar en moneda oro el último empréstito de 350 millones de pesetas.

En cuanto a la disminución del comercio, se basa en una reacción psicológica y a que se la compare con el gran volumen del año anterior.

T. S. H.

PROGRAMA PARA EL DIA 16 Madrid.—E A J 7.—424 m., 3 kv., 707.5 kiloc.

11.45.—Mediodía.—Nota de síntesis.—Calendario astronómico.—Santoral.—Recetas culinarias por don Gonzalo Avello.

12.00.—Campanadas de Gobernación.—Crónica resumen de la Prensa de la mañana.—Cotizaciones de Bolsa.—Bolsa de trabajo.—Programas del día.—Noticias.

12.15.—Señales horarias.—Fin de la emisión.

14.00.—Sobremesa.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. 15.25.—Noticias de Prensa.—Servicio especial para Unión Radio, suministrado por la Agencia «Febus».—Índice de conferencias.

15.30.—Fin de la emisión. 19.00.—Tarde.—Campanadas de Gobernación.—Música de baile. 20.00.—Información deportiva.—Servicio directo de Unión Radio. Continuación de la música de baile. Información deportiva.

20.30.—Fin de la emisión. 22.00.—Noche.—Campanadas de Gobernación.—Señales horarias. Transmisión del Hotel Nacional.—Concierto por la banda que dirige el maestro Orpessa.

Entrevistas deportivas por Carlos Fuertes. Entrevista con los señores Monrco y Hernández Coronado. 24.00.—Campanadas de Gobernación.—Música de baile. 0.30.—Cierre de la Estación.

PAN Y TOSTADAS DE GLUTEN

y chocolate para diabéticos Viena Capellanes.—MADRID Fábrica Martín de los Heros, 33 y 35 Poderoso anti-diabético y anti-dispéptico recomendado por todas las eminencias médicas. Informado como el mejor por el Laboratorio Municipal de Madrid, según fórmula n.º 82.737. Caja con doce barras, 2 pesetas. Caja con veinticuatro tostadas 3 pesetas.

De venta en esta capital: D. Pascual Martínez, Príncipe Alfonso, 6. Casa Pedreño, Platería, 69.

EN SANTANDER

Asesina bárbaramente a su criada creyendo que se había morado de él

15, a las 11 n. Santander.—En el pueblo de Torregüero se ha cometido un bárbaro asesinato.

En dicho pueblo vivía Abelardo Velarde, de 46 años, con la criada Constantina Casisedo, que llevaba al servicio de su familia más de 50 años.

HOTEL NACIONAL MADRID 300 habitaciones todo confort. Cocina de primer orden. Precios moderados.

SAL VICHY-ETAT

La mejor solución alcalina se obtiene con la producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

ANTONIO DE LA PEÑA

OCULISTA Consulto de 11 a 1, San Lorenzo, 1, MURCIA

El doctor GUILLAMON

facilita GRATUITAMENTE la vacuna antituberculosa de Calmette B. C. G. por vías gástrica y subcutánea. Consulta de Medicina general.—Análisis clínicos.—Rayos X. Todos los días laborables de diez a dos.—Avenida de Canalejas, 7.—MURCIA.

MUEBLES

Los almacenes CASA GUIJARRO tiene terminado de la al público UN GRANDE Y MODERNO SURTIDO. Apremiense, y vean construcción y precios. Frenería 30 y 31 y con entrada frente al Puente Viejo y Casa Zabálburu.

LEGÍTIMO JEAN ROGER

PRODUCCION NACIONAL 75 hojas

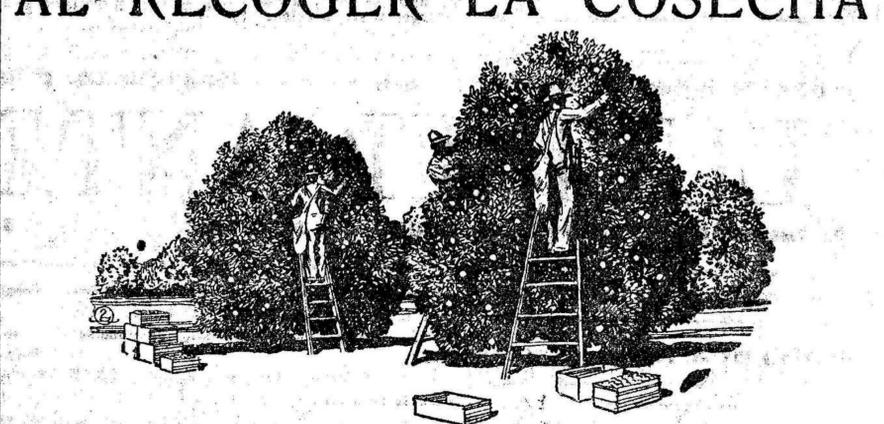


10 cénts. GRAN PREMIO

La mayor recompensa en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929

Manufacturas Jean, S. A.—Barcelona

AL RECOGER LA COSECHA



Comprobad los resultados de los modernos insecticidas

VOLCK

Información y venta: Busquets Hermanos y Cia. Martí, 4 y 6 • VALENCIA

La propaganda republicana en Cataluña

El manifiesto de la Acción Catalana

16, 3 md. Barcelona.—Se ha hecho público el manifiesto anunciado por la Acción Catalana.

En el pone de manifiesto que la Acción Catalana es una agrupación política catalana, identificada en un mismo principio de libertad hermanada del ideal de la tierra y comunitaria a una república democrática y social.

Los mejores sombreros Belmar

PARA CONTABLES: Teorías de contabilidad general y de administración privada. Segunda edición. 14 pesetas.

PARA COMERCIANTES: Comercio y Comerciantes. Defensa de los comerciantes, estudios, recuerdos y consejos para la vida comercial. 5 pesetas, por ANTONIO SA CRISTAN ZAVALA, Catedrático. Principales librerías y Pueyo, Arenal 6

Advertisement for Atwater Kent Radio Dynamic, featuring a radio image and technical specifications.

Atwater Kent Electric Radio-Fonógrafo

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inocuo, y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

En Grecia—

El Remedio Clásico del Reumatismo

es el Linimento de Sloan. Gracias a su maravillosa propiedad de penetrar hasta donde se encuentra la base del dolor y desahocar la congestión que lo ocasiona, no solamente sirve para mitigar los dolores reumáticos sino que también es ideal para el cansancio muscular de los trabajadores o atletas; las torceduras, las tos bronquial, frialdad de las extremidades y muchos otros casos en que ya ha demostrado su excelencia.

De venta en las farmacias, droguerías y centros de esportivos del mundo.



Linimento de Sloan



EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA SEÑORA DOÑA JOSEFA PEDREÑO MARIN

Obituary notice for Doña Josefa Pedreño Marin, including details of her death and funeral arrangements.